



**APRUEBA MODIFICACIONES Y
SUPLEMENTACIONES DE PRESUPUESTO**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.304.-

DALCAHUE, 30 de septiembre del 2025.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. El certificado de Secretaría Municipal N° 106 con fecha 24/09/2025, donde se aprueba Modificaciones de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 38; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión extraordinaria N° 29 con fecha 24 de septiembre de 2025, el Certificado N° 155 de la Secretaría Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.792 con fecha 02/12/2024 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: La siguiente modificación de presupuesto de la siguiente forma:

**MEMORANDUM N° 38
I. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas (04.04.28 Apoyos y cuidados)	M\$ 800
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (04.04.28 Apoyos y cuidados)	M\$ 500
T O T A L		M\$ 1.300

DISMINUYE GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 100
22.01.001	Para Personas (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 600
22.04.999	Otros (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 300
22.09.003(004.001)	Arriendo de vehículos (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 300
T O T A L		M\$ 1.300



I. Municipalidad de Dalcahue

II. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas (04.04.04 Trabajo organizacional)	M\$ 184
	T O T A L	M\$ 184

DISMINUYE GASTOS

22.01.001	Para Personas (04.04.05 Fondev)	M\$ 1
24.01.004(025.001)	Para Personas (04.04.05 Fondev)	M\$ 160
24.01.008(004)	Premios y otros (04.04.04 Trabajo organizacional)	M\$ 23
	T O T A L	M\$ 184

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL